

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**75****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2119/2025, relativo a Dña. Hope Catherine por un presunto delito de Agresiones sexuales, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

## AUTO

El magistrado-juez que lo dicta: D. Ángel José Lera Carrasco.  
Lugar: Madrid.  
Fecha: 27 de enero de 2026.

## PARTE DISPOSITIVA

Se decreta la reapertura y el sobreseimiento provisional y el archivo de las presentes actuaciones, sin perjuicio de las acciones civiles que, en su caso, puedan corresponder al perjudicado.

Dado que no se dispone de dirección completa de la perjudicada procedase a notificar la presente resolución de la misma a través de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal, a las demás partes personadas y a las víctimas del delito en la forma prevista en el art. 636 de la LECrim.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>. El magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación a D. Hope Catherine Schaefer, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 27 de enero de 2026.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/1.438/26)

